



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 08 ABR. 2020

REGISTRO DE DECRETOS

PERÍODO 2020

Nº 000714

FOLIO

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la Ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho orden, procede disponer las medidas correspondientes en lo relativo al personal que haya sido designado en su oportunidad para conducir aquellas.

Que el Personal Superior, carece, por definición, del derecho a la estabilidad, precisamente por sus características específicas.

Que es facultad del Departamento Ejecutivo de realizar y dar por finalizadas las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario.

Que se ha propuesto para ocupar el cargo de Administrador del Centro Comunal Villa Elisa, a la señora Analía Lorena FERNANDEZ.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

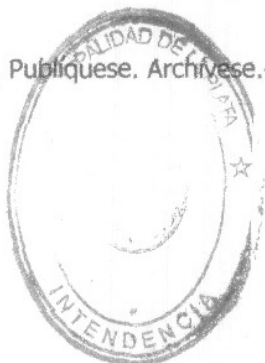
ARTICULO 1º: Dese por finalizada a partir del 31 de Marzo de 2020, la designación dispuesta oportunamente, en el cargo de Administrador _ Personal Superior sin estabilidad_ del Centro Comunal Los Porteños – Las Banderitas dependiente de la Subsecretaría de Centros Comunales de la Secretaría de Gobierno, a la señora Analía Lorena FERNANDEZ, DNI.23.898.245, Legajo nro. 17.705.

ARTICULO 2º: Designese a partir del 1º de Abril de 2020, en el cargo de Administrador _ Personal Superior sin estabilidad_ del Centro Comunal Villa Elisa dependiente de la Subsecretaría de Centros Comunales de la Secretaría de Gobierno, a la señora Analía Lorena FERNANDEZ, DNI.23.898.245, (CUIL 27-23898245-1).-

ARTÍCULO 3º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 4º: Regístrese, notifíquese, Publíquese. Archívese.-

PROF. OSCAR NICHIELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

0549